

Alternancia política y criminalización de los movimientos sociales en México. 28 de mayo en Guadalajara

En mayo de 2004 se realizó en Guadalajara, México, la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea. De forma simultánea, organizaciones de la sociedad civil se dieron cita en dicha ciudad, donde llevaron a cabo diversas actividades, entre éstas una marcha unitaria pacífica que derivó en actos violentos. El trabajo muestra el esfuerzo que el gobierno mexicano desplegó para criminalizar al movimiento social altermundista, así como el papel que en esa misma dirección desempeñaron la Iglesia católica, las cúpulas empresariales y los medios locales de difusión. A pesar del discurso de la legitimidad electoral y redemocratización política, hay signos de una regresión al autoritarismo, pero también una lucha por la defensa y la ampliación de los derechos de ciudadanía.

Palabras clave: III cumbre ALCUE, altermundismo, represión, derechos humanos, alternancia política.

Introducción

Los días 28 y 29 de mayo de 2004 se realizó en Guadalajara, México, la III Cumbre América Latina, el Caribe y Unión Europea, la cual reunió a presidentes, ministros o representantes de los 58 países localizados en esas tres regiones del planeta. De forma simultánea, múltiples organizaciones de la sociedad civil provenientes de distintos países y de varias ciudades mexicanas se reunieron a partir del 25 de mayo en Guadalajara, donde llevaron a cabo diversas actividades culturales, académicas y políticas.

Entre éstas una marcha unitaria, realizada el 28 de mayo y en la que participaron entre cuatro mil y siete mil personas. La marcha debía concluir con un mitin que se realizaría en un jardín, localizado a un kilómetro de distancia de donde se encontraban reunidos los mandatarios. En ese lugar el dirigente indígena boliviano Evo Morales leería un pronunciamiento en el que se darían a conocer las conclusiones alcanzadas por los distintos

* Profesor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Universidad de Guadalajara. México
jcejamz@yahoo.com

participantes y sus organizaciones después de cuatro días de trabajo. El mitin no se realizó como se esperaba, dado que la policía —después de haber tolerado pacientemente a un grupo de provocadores que se infiltró cuando la marcha estaba a punto de llegar a su destino final y que se dedicó durante cerca de una hora a realizar actos de vandalismo a la vista de todos— arremetió con gases y toletes en contra de los manifestantes, lo que los obligó a dispersarse. Más de cien personas fueron detenidas en forma arbitraria, sufriendo diversas violaciones a sus derechos humanos. De éstas, 48 fueron enviadas a un centro penitenciario.

El trabajo da cuenta del esfuerzo que el gobierno mexicano desplegó para criminalizar al movimiento social altermundista, así como el papel que en esa misma dirección desempeñaron las cúpulas de la Iglesia católica y las empresariales, como la mayor parte de los medios locales de difusión. Ilustra cómo —a pesar del discurso de la democratización y de la exaltación sobre las bondades derivadas de la alternancia política en México— hay signos de una regresión al autoritarismo. También da cuenta de las alianzas trasnacionales que tejieron los grupos locales que se dieron a la tarea de exigir la liberación de los detenidos (el último de los cuales fue liberado después de 15 meses de cautiverio) y la aplicación de la justicia para los responsables materiales e intelectuales de estos hechos.

La reunión de jefes de Estado, los foros alternos organizados por la sociedad civil y el encuentro social *Enlazando Alternativas*

La celebración de la III Cumbre América Latina, el Caribe y Unión Europea (ALCUE) alteró de manera significativa el ritmo cotidiano de Guadalajara. Ésta se realizó en una zona céntrica (el Instituto Cultural Cabañas y sus alrededores), lo que afectó a las personas que vivían, trabajaban

o transitaban dentro de la zona, como a los propios establecimientos comerciales localizados dentro del perímetro de seguridad fijado por personal (civil y militar) al servicio de la Presidencia de la República. La zona fue acordonada a varios días de que iniciaría el evento, se levantaron murallas metálicas de más de tres metros de altura, por lo cual sólo podían ingresar a ésta las personas autorizadas que contaran con el documento de identidad previamente entregado por personal militar adscrito al Estado Mayor presidencial. A pesar de que el gobierno dedicó especial atención a embellecer las zonas que recorrerían los invitados (plazas, calles, edificios, el camino que va del aeropuerto internacional a los distintos sitios de reuniones oficiales, etc.), los vecinos y comerciantes se quejaron del virtual estado de sitio al que se les sometió antes y en el transcurso del evento. Los vendedores ambulantes, limosneros y todos aquellos que ofrecían servicios propios de la economía informal fueron desalojados de la zona.

De manera simultánea —y en distintas zonas de la ciudad— diversos grupos de la sociedad civil organizada llevaron a cabo en forma descentralizada una gran cantidad de eventos. A pesar de la diversidad de los participantes, como de sus demandas particulares, todos éstos tenían en común el rechazo a los acuerdos de libre comercio.¹ En su momento constituyían el capítulo más reciente de las movilizaciones sociales iniciadas pocos años atrás en contra del poder desmedido de las corporaciones económicas y del neoliberalismo.

I. Los actos de intimidación de la policía en contra de las organizaciones sociales iniciaron desde el momento en que éstos mostraron su visibilidad en la ciudad. Los jóvenes que portaban vestimenta diferente eran detenidos e interrogados. El 27 de mayo de 2004 decenas de personas que se encontraban acampando en la Plaza Juárez quedaron rodeadas durante ocho horas por un cordón policiaco que les impidió salir de él, lo que constituyó un acto de violación a la libertad de tránsito.

Los objetivos de la III Cumbre ALCUE fueron: discutir en torno a los factores de la cohesión social, analizar el reforzamiento de los actores económicos y sociales y de las instancias de la participación de la sociedad civil, y deliberar en torno al comercio equitativo y los derechos del hombre en el trabajo.

Como parte de los eventos alternos a la cumbre oficial se realizó el Encuentro Social América Latina, Europa y el Caribe “Enlazando Alternativas” (EA), que se propuso lograr los siguientes objetivos:

1. Revisar las implicaciones del contenido que se pretende dar a esa “cohesión social”, demostrando la inviabilidad del modelo, arribar a conclusiones y formular propuestas que permitan acercarnos con mayor sustento y fuerza a la construcción de la paz, la democracia y a un desarrollo incluyente, justo y sustentable.
2. Analizar las formas en que nos estamos organizando para enfrentar la lucha, al mismo tiempo de definir estrategias diversas que permitan articularla desde los propios espacios que nos corresponden para realizar avances contundentes que permitan hacer oír la voz, las propuestas y decisiones de los pueblos excluidos.
3. Realizar acciones y movilizaciones que visibilicen la inconformidad como una forma pública de presión social (REMALC, 2005: 14).

El encuentro EA fue convocado por casi 60 organizaciones de ambos lados del Atlántico. Los trabajos se llevaron a cabo entre el 25 y 28 de mayo, en su mayoría en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara y, en menor medida, en el Auditorio del Sindicato de Telefonistas (de los trabajadores sindicalizados que laboran para la empresa Teléfonos de México).

Como resultado de estas jornadas de trabajo fueron elaborados diversos documentos que recogieron el consenso de los participantes en forma de pronunciamientos, declaraciones o comunicados, entre éstos el Pronunciamiento Social de Guadalajara frente a la Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe “los derechos de los pueblos están primero”. Este documento plasmó la inconformidad ante los acuerdos de libre comercio y las políticas neoliberales, ante lo cual se exigió que los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de los pueblos y de sus organizaciones tuviesen primacía sobre la liberalización comercial; se demandó también la promoción de un modelo de cooperación solidario en un marco de respeto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, de género y de pleno cumplimiento de los derechos humanos.

La marcha unitaria del 28 de mayo

El encuentro social cerró con una marcha unitaria. A ésta acudió gente convocada por el encuentro social EA, como aquellos que habían participado en otros foros y actividades políticas y culturales alternas a la cumbre.²

De igual manera participaron muchas personas que, sin haberse involucrado en las actividades altermundistas previas, quisieron manifestar su inconformidad por alguna situación particular, fuese de naturaleza local, nacional o global: estudiantes, profesores, investigadores, amas de casa, jóvenes, gente ligada a la Iglesia, sindicatos, campesinos, colonos de distintos barrios de la ciudad, aquellos

2. Foro de Derechos Humanos de los Migrantes; Encuentro Internacional contra la Guerra; Foro Regional “El neoliberalismo en nuestro entorno: impactos, alternativas y propuestas”; Foro Sindical, Campesino, Social y Popular; Foro de la Promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo y, entre otros, el Encuentro de Solidaridad con Cuba.

que reivindican el derecho a la diversidad sexual, artistas, pacifistas opositores a la invasión estadounidense a Irak y Afganistán, ecologistas, miembros de comunidades indígenas y, entre otros, simpatizantes de la Revolución cubana y/o del gobierno de Hugo Chávez de Venezuela.

La marcha inició cerca de las 17:00 horas en el sitio en que se localiza la glorieta Minerva, al poniente de la ciudad. De allí se desplazó hacia el oriente en línea recta por la avenida Vallarta-Juárez en dirección al centro de Guadalajara, recorriendo pacífica y festivamente poco más de 30 cuadras hasta la confluencia con la avenida 16 de Septiembre. Aquí —a una cuadra de donde se encontraba una valla metálica resguardada por policías para impedir el acceso al sitio de la cumbre ALCUE— se tenía previsto dar lectura al Pronunciamiento Social de Guadalajara frente a la Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe “los derechos de los pueblos están primero”. Para después de ello continuar por la avenida 16 de Septiembre (en dirección opuesta a la zona resguardada por la policía) y recorrer tres cuadras para llegar al destino final: el Jardín de Aranzazú, en donde se había instalado un templete y equipo de sonido para concluir la marcha con un festival.

Fue a partir del momento en que la avanzada de la marcha llegó al centro de la ciudad cuando dieron inicio los actos de provocación. Un grupo ajeno a los altermundistas se infiltró e inició actos de hostilidad. De acuerdo con la reconstrucción que, de los hechos, realizó Jorge G. Gutiérrez:

Aparece en esos momentos un individuo con casco industrial rojo, máscara antiguases, gafas oscuras y guantes blancos [...] Se adelanta a la avanzada de la marcha y se aproxima a la valla policiaca. Unos metros antes de llegar a ésta, hace una señal, levantando ambos brazos y golpeando dos palos de madera. Entonces, detrás de él, y caminando en la misma dirección, aparece un reducido grupo de entre 30 y 40 individuos [...] Todos con el rostro totalmente cubierto por máscaras

antigases, gafas, pañuelos, etc. [...] Unos portan tubos y palos largos, otros resorteras y canicas. Algunos traen aerosoles inflamables, otros cadenas, martillos, pinzas o seguetas [...] Al llegar a la valla estos individuos se despliegan y se colocan en línea frente a las barreras tubulares encadenadas para, a una señal del que va al frente, comenzar a tirar de ellas y agredir, por sobre las mismas, a las líneas de policías antimotines [...] El enfrentamiento, que se prolongó por cerca de 40 minutos, permitió evidenciar la existencia de una estrategia de provocación planeada de largo alcance (Gutiérrez, 2005: 293 y 294).

Ante esta situación —y para guardar distancia de los provocadores, tanto física como moral— se optó por cambiar el plan original y no leer el *Pronunciamiento* frente a la valla de policías, y continuar en dirección opuesta hacia el jardín Aranzazú. Dado que los integrantes de la marcha que venían por la avenida Vallarta-Juárez continuaban arribando al cruce con la avenida 16 de Septiembre, los organizadores hicieron un cordón humano para desviarlos con rumbo hacia el jardín donde se celebraría el festival. Obviamente, por curiosidad, muchos de los participantes se estacionaron en la zona o cerca de ella para ver lo que ocurría en el punto del enfrentamiento con la policía.

Durante más de media hora el grupo de provocadores se dedicó a agredir a la policía, la cual no respondió. Protegida por sus escudos y cascos, no rompió filas y resistió la agresión de los provocadores. Durante todo este tiempo los fotógrafos de los medios de difusión que se encontraban presentes se dedicaron, con toda la calma del mundo, a fotografiar y filmar las escenas que ocurrían frente a ellos. Resulta inconcebible que la policía no haya actuado en ese momento para detener en flagrancia a los agresores, sobre todo cuando no pasaban de 30 ó 40 personas, numéricamente inferiores a los miles de policías que se encontraban en la zona.

En un momento dado, y de manera sincronizada, todos los provocadores se desplazaron en dirección a otra valla policiaca que había aparecido a menos de 200 metros sobre la avenida Vallarta-Juárez en su cruce con la calle Colón (a una cuadra del cruce con la avenida 16 de Septiembre) e iniciaron de nuevo los ataques, ahora, contra este cuerpo de policías. Éstos si respondieron y avanzaron en dirección a la avenida 16 de Septiembre.

Se da así, un estira y afloja, embates y retrocesos sucesivos entre ésta y la línea de provocadores. Aparecen también en escena detonaciones de rifles que lanzan al aire cartuchos de gas pimienta, gas lacrimógeno potenciado. Éstos pasan en su vuelo muy por arriba de la línea de provocadores y van a caer entre espectadores, reporteros de medios, manifestantes y jóvenes del cinturón de seguridad que continúan en la confluencia de las avenidas Juárez y 16 de Septiembre. Los gases de color verde, amarillo, blanco, se expanden [...] aparece también la lluvia que comienza a mezclarse con todos esos ingredientes de la escena [...] Ante los efectos de los gases lacrimógenos y el riesgo de agresiones por el enfrentamiento entre provocadores y policías que se aproximan a dicha esquina, los manifestantes, incluidos los integrantes de la batucada rosa y los jóvenes del cinturón de seguridad, deciden retirarse del lugar y avanzar hacia el jardín de Aranzazú (Gutiérrez, 2005: 301 y 302).

De forma simultánea aparecieron contingentes de policías en varias calles de la zona. En un primer momento, una parte de los provocadores se retiró de la zona de enfrentamiento, generando actos de vandalismo en algunos locales comerciales que quedaban a su paso (rompiendo cristales, introduciéndose en algunos locales para destruir mobiliario o robar objetos a su alcance). Curiosamente —a pesar de la cercanía de los policías, como de las cámaras de televisión que pudieron filmar estas escenas—, tampoco fueron detenidos al estar cometiendo estos actos.

En un momento dado un agente externo se nos impone a nosotros, la violencia, nos hace entrar en pánico, nos hace huir como si fuéramos delincuentes; nosotros nos tuvimos que refugiar y estar en la situación de estar al lado de una persona que a cadenazos rompe un vidrio, que la gente le está gritando “no por favor”, y en esos momentos ver salir a la policía que viene por nosotros y no por el desgraciado que rompió el vidrio y está rompiendo otro.³

Otro pequeño grupo de provocadores intentó causar daños al templete y equipo de sonido que los altermundistas tenían en el jardín para la realización del festival, el cual, debido al caos reinante, no se llevó a cabo. Evo Morales, quien iba a dar lectura al *Pronunciamiento*, tuvo que salir de la zona por cuestiones de seguridad, como también lo hicieron aquellos que lograron correr con suerte y no ser detenidos por los cuerpos policiacos. Entre éstos estuvieron los provocadores, quienes repentinamente desaparecieron del escenario. Inexplicablemente no fueron detenidos.

Con ello inició la represión indiscriminada de parte de los cuerpos de seguridad.

Los jóvenes comienzan a caer al piso [...] La sangre comienza a brotar, a manchar sus rostros, sus ropa, sus manos, a marcar el suelo en las áreas donde son agredidos. Son arrastrados de su cabello, de sus ropa. Son empujados o cargados en vilo. Son detenidos y trasladados hacia la parte posterior de la primera valla policiaca, aquella que había permanecido resistiendo la primera etapa de la provocación. Pero que, ahora sí, por parte de algunos de sus integrantes, aplica tremendas golpizas a algunos de los detenidos que la atraviesan al ser llevados, en un primer momento, al edificio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara. Y de los provocadores, nada. Ya no aparecen en escena. Ninguno de ellos es detenido (Gutiérrez, 2005: 306).

3. Según declaró Mariana Ezpeleta, vocera de “Otro Mayo Guadalajara” en rueda de prensa donde se exigió detener a los verdaderos culpables (*Mural*, junio 1, 2004: 4B).

La gente empezó a correr hacia la única salida posible: en dirección al jardín de Aranzazú; sin embargo, dado el reforzamiento del cerco policiaco muchos quedaron atrapados sin poder salir del sitio. Tener aspecto de manifestante es motivo suficiente para ser golpeado y detenido: jóvenes con paliacates, ropa negra, camisetas, cabello largo (Rea y Mejía, 2005: 354). La manifestación quedó disuelta, pero las redadas contra aquellos sospechosos de ser altermundistas continuaron hasta la madrugada del día 29. En su búsqueda, la policía entró en restaurantes y bares, en instalaciones de la Cruz Roja y Cruz Verde para sacarlos de allí con lujo de violencia. Ser altermundista o sospechoso de serlo se había convertido en delito.

Para entonces ya había concluido la cena de gala que el gobierno local había brindado a los mandatarios que asistían a la III Cumbre ALCUE. Mientras éstos se trasladaban a sus hoteles, dormían o salían de la ciudad con rumbo a sus países, los detenidos eran golpeados y torturados. A pocos minutos de haberse signado la *Declaración de Guadalajara*, habían quedado en letra muerta, por lo menos, dos de sus puntos:

Reiteramos nuestro compromiso con la promoción y protección de todos los derechos humanos: los derechos civiles, los políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al desarrollo y las libertades fundamentales. Reafirmamos nuestra convicción de que los derechos humanos son universales, interdependientes e indivisibles. Reconocemos que la promoción y la protección de estos derechos, inherentes a todos los seres humanos, son responsabilidad de los Estados (punto 5).

Apoyamos plenamente el fortalecimiento del sistema internacional para la promoción y protección de los derechos humanos. Estamos decididos a combatir todas las amenazas que atenten contra el pleno disfrute de todos los derechos humanos y a tomar las medidas necesarias para promover sociedades democráticas, participativas, equitativas, tolerantes e incluyentes (punto 6).

A los pocos días las autoridades gubernamentales premiaron a los “heroicos policías que habían defendido a la ciudad”. La mayor parte de los medios de difusión sólo habían mostrado escenas y fotografías —lo que hasta la fecha continúa— de dos momentos: a) cuando la primera valla de policías era agredida por los “globalifóbicos” o “altermundistas”, y b) cuando los “globalifóbicos” o “altermundistas” destruían algunos establecimientos comerciales del centro de la ciudad. Para gran parte de la opinión pública estas escenas fueron la única realidad.

El saldo de la represión y el *informe especial* de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Cabe aclarar que el gobierno del estado de Jalisco —y sus aparatos de seguridad pública— no se estrenaron como violadores de los derechos humanos a partir del 28 de mayo de 2004. La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDH) durante años ha venido denunciando las violaciones a los derechos humanos que cometen distintos cuerpos policiacos en contra de personas detenidas. La mayor parte de las quejas han sido en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). El Informe Anual 2004 de la CEDH dio cuenta de que durante ese año recibió 155 quejas por supuestas torturas, de las cuales 139 fueron en contra de servidores públicos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado (<http://www.cedhj.org.mx/informe2004/informe.pdf>). Es obvio suponer que el número de personas agraviadas por este tipo de maltratos es superior a los que finalmente terminan levantando una denuncia ante la CEDH, lo cual hace que el asunto sea aún mucho más grave de lo que parece.

Si bien es cierto que la historia de las violaciones a los derechos humanos en México y Jalisco viene desde mucho tiempo atrás —pensemos por ejemplo en la *guerra sucia*

de los años sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado—, también se supone que, gracias a la alternancia política, el país (incluyendo al estado de Jalisco y al municipio de Guadalajara) *transitó hacia la democracia*; lo que queda en duda al ver que el estado ha continuado ejerciendo la represión y tortura, sea contra presuntos delincuentes, sea contra aquellos que se visten y piensan diferente que la mayoría.

A pesar de la existencia de leyes estatales y nacionales, y de que México ha firmado diversos convenios internacionales en materia de respeto a los derechos humanos, éstos han mostrado tener poco o nulo efecto práctico. Como afirma Núñez (2005: 45) con relación a la legislación local, “la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Jalisco, vigente desde el 24 de diciembre de 1993, es letra muerta. Jamás se ha aplicado pese a los casos comprobados”.

Sin duda, el avance positivo que ha habido para crear un marco normativo favorable en materia de respeto a los derechos humanos ha sido gracias a las presiones y demandas de la sociedad civil. La continuidad de las violaciones da cuenta, como veremos en seguida, del nulo compromiso que, en esta materia, ha observado el gobierno panista.

El saldo de las detenciones del 28 y 29 de mayo fue de más de 120 personas, entre quienes hubo ocho extranjeros que fueron deportados del país por el gobierno federal.⁴ Todas éstas fueron concentradas en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública del estado y en la de la Procuraduría General de Justicia del estado, las cuales, como fue documentado por las declaraciones de los afectados:

A lo largo de la noche y del día siguiente sufrieron incomunicación, malos tratos, vejaciones, tortura física y psicológica, la privación de

4. Se trató de cuatro personas de nacionalidad española, una australiana, una canadiense, una estadounidense y una italiana.

sus derechos a una llamada telefónica y a contar con un abogado de su elección. Aunado a esto, se impidió que visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos pudieran ingresar al lugar para indagar sobre la situación de los detenidos y no se les consignó de inmediato al Ministerio Público. Del total de detenidos, la mayoría fue liberada en el transcurso de las 24 horas siguientes (Gutiérrez, 2005: 308).

La Secretaría de Seguridad Pública se convirtió en centro de tortura y vejaciones. Hay testimonios de chicos y chicas que lo narran. A las mujeres se les obligó a desnudarse y a realizar sentadillas, mientras policías se asomaban para insultarlas y humillarlas. A los varones se les incomunicó, amenazó y golpeó, de acuerdo con lo que han señalado a medios informativos (De Dios, 2005: 175).

El testimonio del profesor Eduardo Carvajal Ávila, uno de los detenidos el 28 de mayo, dio cuenta de las vejaciones que sufrieron quienes pasaron sus primeras 24 horas detenidos en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco:

En unas oficinas improvisadas y pintadas de color blanco me esposaron con las manos hacia atrás; al subir la escalera me pateaban los pies para que cayera al piso, me golpeaban la cabeza con las antenas de los radios que suelen utilizar, me hincaban, me pateaban, me jalaban el cabello, me pateaban el abdomen y la entrepierna, me propinaron golpes con lo que al parecer eran gruesos expedientes, me amenazaron con atentar contra mi familia y en una ocasión me amenazaron con una pistola en la sien derecha argumentando que dispararían en caso de que [no aceptara mi] participación en los sucesos del 28 de mayo [...] nos dan patadas y golpes con el puño cerrado, se me obliga a pararme en tres ocasiones, para volver a hincarme y ponerme una bolsa negra que me cubría toda la cabeza, con intenciones de asfixia, en tanto uno me cubría la boca con la mano, me pateaban en la entrepierna y golpeaban el estómago. Durante cuatro horas permanecimos hincados, mientras me jalaban el cabello con fuerza y en forma circular quedando mucho cabello esparcido en

un teclado de computadora frente a la cual me encontraba; a intervalos nos cacheteaban y decían: “los derechos humanos me los paso por los... [testículos en otro término]” [sic] (Olguín, 2005: 346 y 347).

Norberto Ulloa, uno de los detenidos, le narró a Humans Rights Watch cómo fue obligado a declararse culpable:

Cada media hora venían a la celda y nos sacaban uno por uno. Abrieron la puerta de la celda y empezaron a golpearme. Eran cinco de ellos. Me pidieron mis datos y entonces me golpearon otra vez. Vinieron muchas veces durante el día y la noche. El domingo me llevaron solo a una habitación con cuatro policías. Me dieron puñetazos y patadas en la cabeza, la espalda, las piernas y amenazaron con matarme si no firmaba la confesión que habían escrito. Uno de ellos llevaba una pistola. Dijo: “Si no firmas te mato.” Entonces firmé la declaración (Olguín, 2005: 348 y 349).

A pesar de los testimonios brindados por las víctimas, el gobierno negó sistemáticamente cualquier posibilidad de que ese tipo de cosas hubieran sucedido. Para Gerardo Solís Gómez, procurador de Justicia de Jalisco:

[Estos] señalamientos infundados llevan la mala intención de desviar los hechos [...] Es entendible que cualquier delincuente acuse a la autoridad de violación de los derechos humanos, desde luego ellos van a decir que son blancas palomas [...] Todas las detenciones fueron decretadas legales por el juez, lo cual lleva a la conclusión de que los procesos fueron transparentes y apegados a derecho (Público, junio 21, 2004: 8).

El 16 de agosto de 2004 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer el *Informe especial de la Comisión de Derechos Humanos relativo a los hechos de violencia suscitados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 28 de mayo de 2004, con motivo de la celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea*.

En este informe la CNDH dio cuenta de que los días 28 y 29 de mayo estuvo impedida, debido a obstáculos gubernamentales, para establecer contacto con los detenidos. Informó también haber realizado 592 diligencias que le permitieron constatar la existencia de 73 retenciones ilegales, 55 casos de tratos crueles y degradantes, 73 incomunicaciones y 19 casos de torturas (<http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/jalisco/index.htm>).

El 17 de agosto, un día después del *Informe especial* de la CNDH, el gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, acompañado por el alcalde de Guadalajara, Emilio González Márquez, dirigió un mensaje a los jaliscienses en el que señaló que la CNDH le solicitaba tanto a él, como al presidente municipal de la ciudad, que iniciaran procedimientos administrativos contra:

[...] servidores públicos de los cuerpos policiacos que resistieron la violencia de parte de un grupo de manifestantes que alteraron el orden, agredieron a los representantes de la ley, cometieron robo y ocasionaron daños al patrimonio de la ciudad y de los particulares [...] Debe quedar claro, el gobierno de Jalisco no puede ni debe ceder ante las presiones que ejercen grupos que sistemáticamente realizan movilizaciones violentas. Estos grupos tenían una intención premeditada: su objetivo era provocar disturbios, perturbar la paz, la paz ciudadana, y dañar a Jalisco y a Guadalajara (Olguín, 2005: 121).

Ramírez acusó al informe de la CNDH de no ser resultado de una investigación integral, dado que “sólo se limitó a dar credibilidad total a la versión de los que generaron la violencia, y que se presentan hoy como víctimas” (Olguín, 2005: 121).

Y, entre otras cosas, hizo hincapié en:

[...] no aceptar dar vista al procurador de Justicia del Estado de iniciar procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos

de los cuerpos policiacos, porque en el informe rendido no se advierte, en este momento, indicios que hagan presumir la responsabilidad de servidores públicos [...] En Jalisco no hay represión ni tortura (Olguín, 2005: 123).⁵

El montaje mediático y la triple alianza entre gobierno-Iglesia católica-empresarios

Aunque se puede suponer que hoy, a diferencia de antes, existe en México mayor libertad de prensa, también cabe suponer que no por ello el periodismo es objetivo e imparcial. El papel que, ante estos hechos, desempeñaron la mayor parte de los medios de difusión de Guadalajara, da cuenta de una lamentable actuación a favor de los poderes autoritarios en la entidad (de los cuales, más que ser un instrumento, son parte integral). Como tales se dedicaron a vender una historia —o más bien un pedazo de la misma— que comercializó hasta el cansancio unas cuantas imágenes que para gran parte del auditorio (sobre todo la audiencia de la televisión) se convertirían en la historia de los acontecimientos: los “globalifóbicos” agrediendo a pacientes policías y allanando establecimientos comerciales del centro de la ciudad. De acuerdo con estos medios allí se detuvo la historia.

El minutero de la historia oficial arrancó la tarde del 28 de mayo, en el momento en que en la confluencia de las calles Pedro Moreno y 16 de Septiembre la policía sufría agresiones por parte de un grupo de provocadores —ajenos a la marcha unitaria—, que a su vez cometieron actos de vandalismo y robo en algunos establecimientos del centro de

5. Para el secretario de Seguridad Pública, Alfonso Gutiérrez Santillán, las acusaciones de que personal a su mando había torturado a los detenidos fueron, según argumentó: “una vil mentira, malintencionada, que no tiene ningún sustento legal” (*Público*, 20 de agosto, 2004: 7).

la ciudad.⁶ Lo anterior —como ya se comentó— frente a la pasividad de los vigilantes del orden que inexplicablemente no actuaron para detener a los responsables de los desmanes en el momento en que éstos eran cometidos. Quizás —como apuntó el periodista Sergio René de Dios— para que los reporteros que cubrían los acontecimientos contaran con el suficiente tiempo para captar las imágenes y legitimar la posterior represión.⁷

Ésas fueron básicamente las únicas imágenes que vieron los telespectadores y la mayor parte de los lectores de los diarios y de las que se enteraron los radioescuchas.⁸ Todo a través de fotografías y crónicas cuyos lentes en blanco y negro sólo permitieron hacer una lectura maniquea del asunto. La historia oficial se detuvo una hora después —sin que fuese registrada la desaparición de los provocadores infiltrados— y cuando iniciaron las detenciones arbitrarias de los “sospechosos”.

A esta visión amañada, que explica la historia reducida a acontecimientos acaecidos en el rango de 45 ó 60 minutos —y que por alguna razón no confesa ha ignorado las acusaciones de provocadores infiltrados y ha omitido hacer mención alguna al papel que pudo haber desempeñado el gobierno federal— se sumaron otros personajes. Particularmente, a partir del 16 de agosto de 2004, fecha en que la CNDH dio a conocer su *Informe especial*.

6. Sería ingenuo pensar que todos los involucrados fueron provocadores. Sin embargo, tal como fue documentado por investigadores independientes, hubo personas infiltradas preparadas ex profeso para agredeir a la policía, y quienes en tono provocativo hicieron llamados para sumar participantes a sus acciones. Estos últimos no fueron detenidos.

7. Sergio René de Dios, “La represión del 28 de mayo”, *Público*, 16 de junio, 2004: 22.

8. Entre las excepciones destacó el papel desempeñado por Radio Universidad de Guadalajara que, con una postura crítica, facilitó sus micrófonos a los distintos actores involucrados.

El informe de la CNDH fue automáticamente descalificado. Las televisoras no dieron evidencia alguna de semejantes cosas: “Las imágenes que difundieron los medios de comunicación son muy elocuentes, donde estos señores globalifóbicos o como se les quiera llamar, altermundistas, agredieron y des- trozaron comercios”, diría el cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez (*Público*, 19 de agosto, 2004: 7). Se vuelve al guión oficial: “sólo policías agredidos; sólo allanamiento a negocios; sólo altermundistas destruyendo la ciudad”.

Por lo que, de acuerdo con esta visión tergiversada, los detenidos *se convirtieron en mentirosos*: no fueron golpeados, desnudados, rapados, amenazados de muerte; no fueron incomunicados, ni se les obstruyó contacto con el exterior ni con los visitadores de organismos de derechos humanos; ni fueron privados de alimentos y agua durante las prime- ras 36 horas posteriores a su detención; no se les obligó a incriminarse; ni hubo torturas, ni colocación de bolsas de plástico para provocar asfixia momentánea, ni detenciones arbitrarias debido a apariencias físicas.

El cardenal Sandoval afirmó: “¡que los detenidos no se hagan las víctimas!, las cabezas que deben rodar son las del personal de [los defensores de los] Derechos Humanos y no de los policías” (*Mural*, 19 de agosto, 2004: 1A), y remataría diciendo que la CNDH “desde siempre se ha dedicado a defen- der delincuentes” (*La Jornada*, 24 de agosto, 2004: 14.)

Algunas de las cúpulas empresariales —a través de la voz de sus dirigentes— mostraron la misma actitud autoritaria. Juan José Frangie, presidente del Centro Empresarial de Jalisco, comentó: “Lo que la (CNDH) tiene que estar ha- ciendo es atender otras cosas más importantes que estar atendiendo a una bola de revoltosos que nomás vinieron a molestar” (*Mural*, 19 de agosto, 2004: 1A).¹⁵ De acuerdo con Frangie, “vimos lo que los mismos medios de comunicación nos presentaron [...] el 99% que ha estado en la cárcel sí era responsable de lo que se les acusó” (Olguín, 2005: 322).

El vicepresidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Juan Arturo Covarrubias, comentó: “Que los delincuentes sepan que si vienen a Jalisco y si vienen a hacer aquí sus cochinadas, aquí los vamos a meter al bote” (*Mural*, 19 de agosto, 2004: 1A). Para este empresario, “La inmensa mayoría de la gente que vino a Jalisco, y está documentado con fotos y videos, eran grupos de choque que vinieron a romper la legalidad” (*Público*, 19 de agosto, 2004: 9).

El 20 de agosto las principales asociaciones empresariales de la entidad publicaron un desplegado en donde se quejaron de las “lamentables e injustas pretensiones” de la CEDH “en contra de funcionarios, que lo único que hicieron fue realizar su trabajo, *apegados al marco jurídico* [sic], que rige a nuestro estado” y manifiestan apoyar

de manera firme, unida y contundente la actitud asumida por nuestras autoridades. En especial a los integrantes de nuestras fuerzas de seguridad, quienes exponiendo su integridad física, e incluso sus propias vidas, evitaron mayores destrozos y sufrimientos a nuestra querida ciudad.

Exigieron que “los procesos judiciales, instaurados en contra de estos individuos, se lleven hasta sus últimas consecuencias, pues debemos dar un ejemplo de lo que en Jalisco no permitimos, ni permitiremos”.⁹

De nuevo se acudió a la *historia congelada*, a la versión oficial y comprimida de los sucesos como punto de partida para tomar posicionamientos. Fue omitida referencia alguna a la marcha unitaria, a los diversos grupos que la integraron, a la gente —en cantidad y calidad— que participó en ella, al ambiente de festividad que se vivió desde que el

9. “El Estado de derecho debe prevalecer”, *Público*, 20 de agosto, 2004: 16. Firman Cámara de Comercio de Guadalajara, Consejo Agropecuario de Jalisco, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Coparmex, COMCE.

contingente partió de la zona en la que se ubica la glorieta Minerva, de los esfuerzos prácticos de los participantes por desligarse de los actos de provocación, de los reclamos ciudadanos traducidos en múltiples consignas, del propósito que perseguía el mitin que habría de celebrarse al concluir la marcha.

Como también fue omitida, o reducida a una mínima expresión, referencia alguna sobre los objetivos y resultados que tuvieron las múltiples reuniones que, de forma paralela, realizaron diversas expresiones de la sociedad civil durante la última semana de mayo. Para el gobernador Ramírez los manifestantes “no vinieron a presentar ninguna propuesta alternativa en la Cumbre, sino llegaron a destrozar la ciudad que de una u otra forma hemos construido todos los jaliscienses [...] Venían a incendiar Guadalajara” (*Público*, 30 de mayo, 2004: 7). Se trata de un guión del cual Ramírez no se ha salido:

Son delincuentes los altermundistas. Son globalifóbicos [...] Por eso están en la cárcel, porque agredieron el patrimonio de Jalisco [...] Ni siquiera manifestaron ideas, manifestaron agresión, rencor a Jalisco, rencor a la propia humanidad (*Público*, 6 de noviembre, 2004: 10).

Así, tenemos que en un primer momento “el otro” fue ignorado, y después —al asociársele con 30 o 40 vándalos y atribuirsele sus acciones— estigmatizado.

La estigmatización se dirigió en contra de cualquier sospechoso de ser altermundista, lo cual lleva a la descalificación y criminalización del “otro” y, por lo tanto, a la afirmación de que frente al orden actual no hay alternativa.

“¿Está usted enterado de las manifestaciones de los globalifóbicos durante la Cumbre de presidentes que se realizó en Guadalajara el mes de mayo pasado?” “Sí” contestaron 87.8% de las personas encuestadas por un estudio de *Pú-*

blico-Berumen (“Los tapatíos apoyan castigar abuso contra manifestantes”, *Público*, 23 de agosto, 2004: 6 y 7).

Parecía que muchos medios —al hacer alusión a los opositores al libre mercado en su acepción neoliberal— habían abandonado el término “globalifóbico”, popularizado por Ernesto Zedillo en Davos, Suiza, durante su comparecencia en el Foro Económico Mundial (enero de 2000). Término despectivo que reduce el fenómeno de la globalización a sólo una de sus dimensiones (la económica neoliberal) y que desacredita a sus opositores —en palabras de Zedillo— por sus “burdas ideas proteccionistas” y miedos de naturaleza neurótica e irracional (*La Jornada*, 28 de enero, 2000: 22).

En efecto, a partir de los primeros meses de 2004 el término “altermundista” —que en síntesis postula que otro mundo es posible— empezó a ser utilizado por muchos medios. La citada encuesta retomó el vocablo zedillista y de paso clasificó a todos los manifestantes presentes en la marcha del día 28 de mayo como tales.

“¿Considera usted —se pregunta a los encuestados— que la conducta de los manifestantes durante la cumbre fue?” “Muy mala” o “mala”, contestaron 80% de los interrogados. Por lo que habrá que entender que esa respuesta juzga la conducta de los aproximadamente cuatro mil manifestantes que participaron en la marcha.

En este tenor, 47% de los encuestados consideraron entre “muy buena” y “buena” la actuación del gobernador (frente a menos de 15% que la consideraron “muy mala” o “mala”).

Y ante la pregunta “El informe de la CNDH afirma que hubo torturas y maltratos a los manifestantes detenidos. De ser así, ¿Considera que los métodos utilizados por la policía fueron justificados?” El 52.3% dijeron que “Sí”.

Lo que claramente reflejaron los resultados de esta encuesta fue la responsabilidad de los medios, particularmente los electrónicos —por ser los que cuentan con mayor audiencia— en la fabricación de consensos a favor de los

poderes autoritarios de la entidad: los efectos sobre el imaginario ciudadano de la difusión de información sesgada. Los resultados también advierten sobre la deplorable visión que, sobre el respeto a los derechos humanos, tenían poco más de la mitad de las personas encuestadas.

Cuando la CNDH le planteó al gobernador debatir públicamente sobre el tema, Ramírez afirmó que este debate resultaba innecesario, ya que “la sociedad ya tiene una opinión sobre este tema, por lo que ya no se puede influir en su percepción, y mucho menos engañarla o confundirla” (*Público*, 20 de agosto, 2004: 1). Con esto, Ramírez cerró el tema. La administración de Vicente Fox se desentendió totalmente del asunto, a pesar de que el gobierno federal es el signatario de varios convenios internacionales en la materia.¹⁰

La sociedad civil, la lucha por la excarcelación de los detenidos y los organismos internacionales

A la par de las voces arriba señaladas, surgió con fuerza la demanda por la liberación inmediata e incondicional de las personas inocentes aprehendidas; el castigo para los provocadores materiales e intelectuales que agredieron a la policía y cometieron actos de vandalismo el día 28 de mayo, como la aplicación de la justicia para quienes cometieron violaciones a los derechos humanos.

A los primeros pronunciamientos de familiares de detenidos, organizaciones sociales de Guadalajara, abogados y diversas personalidades se fueron sumando tanto organismos locales como nacionales e internacionales.

Al día siguiente se realizó el primer plantón frente a las

10. “Haríamos muy mal en intervenir en una relación que tiene que ver con una entidad autónoma”, según llegó a afirmar Santiago Creel, secretario de Gobernación, *Público*, 19 de agosto, 2004: 6.

instalaciones de la Secretaría de Seguridad, lográndose —gracias a éste— la liberación de 10 personas que allí se encontraban recluidas. En ese momento los integrantes del plantón tomaron la decisión de permanecer en ese sitio hasta lograr la liberación de los demás detenidos. El plantón quedó disuelto por los antimotines que hicieron presencia en el lugar.

Con la liberación de los primeros detenidos y con la reconstrucción de los hechos que hicieron los miembros de las organizaciones sociales que habían participado en la marcha, se empezaron a atar los primeros cabos. Pronto quedó claro que el primer enfrentamiento que se dio en la confluencia de las calles 16 de Septiembre y Pedro Moreno durante la marcha del 28 de mayo fue un montaje para realizar el rodaje de la película que serviría, entre otras cosas, para desacreditar al movimiento altermundista en su conjunto. Ante ello, los espectadores que fueron detenidos —sin temerla ni deberla— se convirtieron en presos políticos; aunque de acuerdo con la versión oficial se trató de delincuentes comunes y no de presos políticos.

Desde entonces más de 150 organismos nacionales e internacionales han exigido justicia. Entre éstas, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, Amnistía Internacional, el Parlamento Europeo, la Organización Mundial Contra la Tortura, Human Rights Watch, el Congreso Canadiense del Trabajo, la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México (red integrada por más de 30 organizaciones de diversos países), la Federación Internacional de Derechos Humanos, la CNDH y, entre otros, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Anders Kompass. Junto a éstos también varias personalidades como Carlos Monsiváis, José Saramago, Paco Ignacio Taibo I y Paco Ignacio Taibo II, Manu Chao, Juan Goytisolo, Rius, Jorge Fons, Emir Sader, Adolfo Sánchez Vázquez, el subcomandante

Marcos y José Agustín. El clamor por la liberación de los inocentes y por el castigo a los responsables de haber violado la ley fue escalando conforme pasó el tiempo. De hecho, diversas organizaciones han planteado la necesidad de que la Unión Europea aplique la cláusula democrática, con lo que quedarían anulados los acuerdos de libre comercio que este grupo de países tiene firmado con México.

A pesar de ello ni el gobierno federal, el del estado o el municipal se molestaron en atender estas demandas.¹¹ De acuerdo con Santiago Creel (quien fuera secretario de Gobernación durante los primeros cinco años de la administración de Fox), la intervención de organizaciones como Amnistía Internacional —que declaró que el caso del 28 de mayo “es una vergüenza mundial”— no mancha la imagen del país: “Daría una mala imagen si no tuviéramos una ley, un Estado de derecho” (*Público*, 6 de noviembre, 2004: 1). De hecho, para Creel las prácticas violatorias de los derechos humanos eran cosa del pasado:

La tortura, los maltratos físicos o mentales, son parte de lo que México dejó atrás y que no debe regresar [...] Ya dijimos finalmente adiós a la censura; de igual manera la condena pública de la tortura no irá acompañada nunca más por la impunidad para quienes la utilizaron, por más que aleguen o argumenten que lo hacían en nombre de la ley y en defensa del orden constitucional (*La Jornada*, 31 de marzo, 2005: 3).

Para Ramírez, la presión “no es motivo de mi preocupación porque no hicimos nada irregular y es evidente, estos grupos tienen muchas conexiones y otras condiciones que estarían ellos manejando” (*Público*, 1 de octubre, 2004: 11). Héctor Pérez Plazola, entonces secretario de Gobierno, declaró que

11. Los titulares de estos tres poderes ejecutivos eran miembros del Partido Acción Nacional.

nadie —a pesar tanto del informe de la CNDH como de las declaraciones de los detenidos— había aportado pruebas “que requieran abrir alguna indagatoria contra policías o funcionarios a raíz del caso 28 de mayo” (*Público*, 23 de agosto, 2005: 15).¹² Y para el entonces presidente municipal de Guadalajara, Emilio González, la exigencia del Premio Nobel de literatura, José Saramago, como de otros creadores, “no agrega un elemento diferente [...] ya que la resolución es sólo competencia judicial y de la autoridad mexicana local” (*Público*, 30 de noviembre, 2004:13).¹³ Pero sin duda fue el secretario de Seguridad Pública del estado, Alfonso Gutiérrez Santillán, quien mejor sintetizó la posición oficial. Para este funcionario público los altermundistas y Amnistía Internacional “siempre se han caracterizado por decir una bola de mentiras, son una bola de mentirosos que no es cierto nada de lo que están diciendo” (*Público*, 3 de diciembre, 2004: 8).

En el ámbito local —y como respuesta a la soberbia gubernamental— un grupo de personas integró la “Coordinadora 28 de Mayo”, la cual se dio a la tarea de luchar por alcanzar la libertad de los detenidos, a su vez que demandó el castigo para quienes hubiesen violado los derechos humanos de los prisioneros y para los responsables de los hechos violentos del 28 de mayo de 2004. A la Coordinadora se integraron familiares de detenidos, ex detenidos recién liberados, abogados, estudiantes, académicos, jóvenes y, en general, defensores de los derechos humanos. Pronto esta asociación se convirtió en el principal frente local de lucha contra la impunidad y

12. Poco después Pérez Plazola renunció a su cargo en la administración de Ramírez Acuña, para buscar la candidatura por el PAN al Senado, en víspera de las elecciones federales de julio de 2006.

13. González Márquez no concluyó su periodo al frente del Ayuntamiento, ya que a finales de 2005 renunció a su cargo para buscar la nominación de su partido como candidato para gobernador de Jalisco. Aspiración que logró.

en el amplificador central encargado de difundir hacia fuera de Guadalajara el estado de cosas con relación a este tema. Promovió diversas movilizaciones los días 28 de cada mes, realizó varios encuentros sobre derechos humanos y mantuvo contacto permanente con diversas organizaciones locales y extra locales. Entre otras actividades difundió los lugares a los que acudiría el gobernador durante sus múltiples giras internacionales, con el objetivo de que los grupos defensores de los derechos humanos de dichos lugares organizaran actos de repudio en contra de la presencia del visitante mexicano.¹⁴

Frente al clima de endurecimiento que se observó por parte del gobierno y sus aliados como respuesta al *Informe especial* de la CNDH, la Coordinadora decidió instalar un plantón permanente a partir día 24 del mismo mes, el cual fue ubicado frente al edificio donde se encuentra la oficina del gobernador, justo a escasos metros de donde tres meses atrás los provocadores habían suscitado la violencia. Sin duda escogieron un lugar altamente simbólico. Fue aquí donde los medios de difusión registraron los hechos de violencia de “los globalifóbicos”. En el plantón se montó un área de información para dar a conocer la versión no oficial sobre los hechos, lo cual operó como un mecanismo ciudadano para contrarrestar la visión mediática tergiversada.

El plantón se instaló con la consigna de no levantarse hasta que el último de los detenidos saliera de la cárcel. Así pasaron 14 meses. El 3 de noviembre de 2005, a un año y cinco meses de su detención, José Luis Alejo Vázquez salió libre bajo fianza. Junto con él, otros 30 excarcelados aún

14. Aunque la Coordinadora 28 de Mayo —hasta el momento de escribir este trabajo— no contaba con un sitio Web, por medio de Internet ha existido una amplia difusión sobre las acciones que la Coordinadora ha emprendido, como en general sobre el curso de los acontecimientos. Entre las páginas Web de Guadalajara que han tenido un importante papel de difusión se encuentran Otro Mayo Guadalajara (www.otromayoguadalajara.org), Indymedia México-Guadalajara (<http://espora.org/~p/cumbreguadalajara/>) y Centro de Medios Independientes (<http://guadalajara.mediosindependientes.org>).

no habían sido sentenciados, por lo que todavía seguían enfrentando procesos judiciales en contra suya.

El 12 de noviembre de 2005 la Coordinadora levantó el plantón. Durante la madrugada del día 13 la policía llegó al sitio para retirar por la fuerza a otros dos campamentos que, con otras demandas, se habían instalado tiempo atrás en el mismo lugar. El primero de ellos, un movimiento ecologista que se opone a la construcción de una gigantesca presa que el gobierno insiste en construir en un cañón natural localizado en las afueras de Guadalajara; el otro, un movimiento de colonos que le exigían al gobierno indemnización por daños sufridos en sus casas a raíz de una inundación. El argumento de la policía fue que éstos no contaban con la autorización municipal “para vender dulces en la vía pública”. El 21 de noviembre se llevó a cabo una marcha en la que participaron 1,500 personas en protesta por el desalojo del día 13. El motivo: la cancelación de la libertad de expresión. El resultado de esta marcha se tradujo en el compromiso del gobierno del estado para recibirlos al día siguiente. El responsable de atenderlos fue el secretario de Gobierno, Gerardo Octavio Solís, el otrora procurador de Justicia del estado cuando los acontecimientos del 28 de mayo.

Conclusiones

Hay en estos hechos un terrorismo de Estado que no sólo alteró la vida de los detenidos y de sus familiares (truncando trayectorias académicas, laborales, sociales y morales) sino que también generó cuatro ondas expansivas.

- La primera: de naturaleza antiautoritaria y en contra de la impunidad. Que ha venido insistiendo en la defensa de los derechos humanos, la demanda de libertad incondicional para las personas inocentes que resultaron detenidas, y la lucha en contra de la impunidad, lo que demanda el esclarecimiento de los hechos y la aplicación de la ley a

los responsables materiales e intelectuales por los daños a bienes y personas.

A esta onda correspondieron las demandas de múltiples organizaciones y actores locales, nacionales e internacionales. Su triunfo fue importante, pero parcial. Con la liberación del último de los detenidos la “Coordinadora 28 de Mayo” levantó el plantón que durante más de un año sostuvo en el centro de la ciudad. Sin embargo, la mayoría de quienes se encuentran libres continúan —hasta ahora— bajo procesos judiciales. No han sido declarados inocentes. La impunidad continúa dado que el gobernador Ramírez, en franco desprecio a las observaciones que le fueron turnadas por la CNDH, se negó a abrir el caso. Como un acto más de soberbia, nombró a quien fuera el procurador de Justicia de Jalisco durante los acontecimientos de mayo como titular de la Secretaría de Gobierno (el segundo cargo de importancia en el estado).

- La segunda: de naturaleza autoritaria y fascista. Que desencadenó la violencia el 28 de mayo, tergiversó los hechos para responsabilizar a otros, despreció a los altermundistas (o a quien resultase sospechoso de serlo) y a sus propuestas, violó los derechos humanos de los detenidos o, en su defecto, consintió dicha violación. Sin duda, dada la impunidad que ha reinado hasta ahora, se trata de la bancada triunfante.

- La tercera: de naturaleza mediática. Donde la población en general hizo suya la versión oficial, aplaudiéndole al gobierno y reprobando a los altermundistas. Y con ello —consciente o inconscientemente— dio su consentimiento a la impunidad. Lo que muestra cómo los medios de difusión, al ser parciales, se constituyen en un poder fáctico que corrompe la democracia.

- La cuarta: de carácter intimidatorio. Donde se les envía un mensaje de terror a los jóvenes. Los derechos humanos “no son dignos” para aquellos que se salen de la norma y de

los estándares de comportamiento dictados por el gobierno, el clero y los empresarios. La “libertad” de expresión, manifestación y reunión es sólo para consentir. Disentir es peligroso.

A pesar del triunfo que significa que ya no haya personas inocentes encarceladas como resultado de los hechos violentos del 28 de mayo de 2004, el saldo, hasta ahora, resulta negativo. La domesticación de la opinión pública constituye un peligroso capital a favor de los poderes autoritarios de la entidad, iracundos ante la más pequeña señal de cambio. Al clausurar los derechos civiles de libre expresión y manifestación se cierran los espacios para la deliberación, para incidir pacíficamente en la construcción de un mejor destino para todos.

No hay que perder de vista que detrás de las actitudes anticonstitucionales de nuestros gobernantes y de los represores de carne y hueso se encuentra la vuelta a un autoritarismo de Estado, que tanto nos recuerda al Estado priista de antaño y a esas heridas abiertas que aún no han cicatrizado.

El caso de la represión gubernamental del 28 de mayo de 2004 —y de las violaciones a los derechos humanos que se dieron a partir de entonces— muestra cómo en lugar de escuchar a los inconformes y sus propuestas, se busca silenciarlos. Los derechos de ciudadanía social siguen en una espiral regresiva y los de ciudadanía civil han empezado a ser amedrentados. Después de más de dos décadas de haberse atentado ininterrumpidamente en contra de los derechos sociales, ahora el Estado se avalancha en contra de los derechos civiles y políticos de los mexicanos.

Después de la represión en Guadalajara siguieron, entre otras, la de Lázaro Cárdenas, Michoacán, desplegada en contra de los mineros de Sicartsa (abril de 2006); la de San Salvador Atenco, Estado de México, dirigida en contra de los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra

(mayo de 2006); y la de Oaxaca (2006), ordenada en contra de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. En las tres represiones varios manifestantes fueron asesinados y se cometieron graves violaciones a los derechos humanos de los detenidos. El fraude electoral federal de 2006 y la falta de legitimidad que acompañó la calificación de la elección para presidente de la República, sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permite concluir que México se ha instalado en un periodo de franca regresión al autoritarismo. El nombramiento del ex gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, como titular de la Secretaría de Gobernación en el gabinete de Felipe Calderón, simplemente confirma lo anterior.³³

Al exigir justicia, frente a los hechos represivos suscitados en Guadalajara el 28 de mayo —como también en cuanto a los de Lázaro Cárdenas, San Salvador Atenco y Oaxaca—, al demandar que se deriven responsabilidades a los represores materiales e intelectuales, los movimientos ciudadanos están preocupándose simultáneamente, tanto por las víctimas del presente como de aquellas que podrá haber en un futuro cercano en caso de que triunfase la impunidad.

El caso muestra claramente que la alternancia política no es sinónimo de mejor democracia. Si es que, a pesar de lo aquí expuesto, aún resulta válido el uso de semejante término. ☐

Fecha de recepción: 04 de mayo de 2006
Fecha de aceptación: 17 de agosto de 2006

33. Este párrafo fue modificado por el autor el 6 de febrero de 2007, con el fin de actualizar los datos respecto del fenómeno tratado, dada la importancia de los acontecimientos sucedidos a la fecha de cierre de este número.

- De Dios, Sergio René (2005) “Violencia en la Cumbre/del 22 de abril al 28 de mayo”, en Hermenegildo Olgún (ed.), *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. Guadalajara: La Casa del Mago, pp. 173-178.
- Gutiérrez, Jorge Gastón (2005) “Recuento de una provocación”, en Hermenegildo Olgún (ed.), *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. Guadalajara: La Casa del Mago, pp. 287-317.
- Núñez, Juan Carlos (2005) *El manual de la tortura en Jalisco*”, en Hermenegildo Olgún (ed.), *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. Guadalajara: La Casa del Mago, pp. 43-60.
- Olgún, Hermenegildo (2005a) “Mensaje del gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, a los jaliscienses con relación al Informe especial de la CNDH”, en Hermenegildo Olgún (ed.), *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. Guadalajara: La Casa del Mago, pp. 121-123.
- (2005b) “Los globalifóbicos vinieron a provocar: entrevista con Juan José Frangie”, en Hermenegildo Olgún (ed.), *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. Guadalajara: La Casa del Mago, pp. 319-323.
- (2005c) “La voz de los detenidos”, en Hermenegildo Olgún (ed.), *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. Guadalajara: La Casa del Mago, pp. 343-349.
- Rea Cibrián, Rocío Nadiezda, y Afra Citlalli Mejía Lara (2005) “Cronología”, en Hermenegildo Olgún (ed.), *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. Guadalajara: La Casa del Mago, pp. 351-380.
- Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (REMALC) (2005) *Enlazando alternativas 2004. Encuentro Social*

Bibliografía

Bibliografía

América Latina, Europa y el Caribe. Ciudad de México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio.

Referencias electrónicas

Cámara de Senadores: http://www.senado.gob.mx/content/sp/sp/contentr/documentos/archivos/content/congresos_lo/index.html

Centro de Medios Independientes: <http://guadalajara.mediosindependientes.org>

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco: <http://www.cedhj.org.mx/informe2004.pdf>

Informe Especial de la CNDH relativo a los hechos de violencia suscitados en Guadalajara el 28 de mayo de 2004: <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/jalisco/index.htm>

Otro Mayo Guadalajara: www.otromayoguadalajara.org

Indymedia México-Guadalajara: <http://espora.org/~p/cumbreguadalajara/>

Referencias hemerográficas

La Jornada, diario, ciudad de México, 28 de enero de 2000, 24 de agosto de 2004, 31 de marzo de 2005.

Mural, diario, Guadalajara, 1 de junio 2004, 19 de agosto de 2004.

Público, diario, Guadalajara, 30 de mayo de 2004, 16 de junio de 2004, 21 de junio de 2004, 19 de agosto de 2004, 20 de agosto de 2004, 23 de agosto de 2004, 1 de octubre de 2004, 6 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2004, 3 de diciembre de 2004, 23 de agosto de 2005.